

Acta Sesión Ordinaria N°013-2025

Acta Sesión Ordinaria 013-2025, celebrada el día seis de marzo del dos mil veinticinco. En el Concejo Municipal del Distrito de Paquera, modalidad presencial - virtual. Al ser las 16:15

PRESENTES	
Ulises González Jiménez	Intendente, Presidente Junta Vial
Francisco Barboza	Representante del Concejo Municipal de Paquera
Carlos Luis Rodríguez	Suplente del Concejo Municipal de Paquera
Arnold Castro González	Suplente miembro de la comunidad
Luis Shutt Valle	Suplente representante de instituciones
Olman González Torres	Miembro de la comunidad
AUSENTES	
Jenny Jiménez González	Suplente Presidente Junta Vial
Eva Paniagua Rojas	Representante de instituciones
Freddy Madrigal Ávila	Representante Técnico Municipal

AGENDA.....
ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA
ARTICULO II. INFORME DEL INGENIERO DE LA UTGV.....
ARTICULO III. CORRESPONDENCIA.....
ARTICULO IV. ASUNTOS VARIOS.....
ARTICULO V. ACUERDOS.....
ARTICULO VI. CIERRE DE SESIÓN.....

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

Se realiza la comprobación del quórum, y se aprueba agenda.

ARTICULO II. INFORME DEL INGENIERO DE LA UTGV

**CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE PAQUERA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL**

Oficio-Ing.MP-RSL-UTGV-028-2025

Paquera, 26 de febrero del 2025

Señores:

Concejo Municipal de Distrito de Paquera
Paquera, Puntarenas
S.M.

Estimados señores:

Por este medio me permito presentar informe de los trabajos realizados por la maquinaria municipal y maquinaria contratada y empresas con contrato en el mes de enero y febrero del 2025:

Con la maquinaria municipal en conjunto con la maquinaria de la contratación 2024LD-000021-0040500006 para la Contratación de Maquinaria pesada con chofer se realizó los siguientes trabajos:

- 1- Se realizó colocación de Material de préstamo en la calle Santa Cecilia San Rafael para elevar el nivel de la calle en unos puntos bajos.
- 2- Se realizó acarreo de alcantarillas que cambiaron en la calle Santa Cecilia San Rafael que se pueden reutilizar.
- 3- Se colocó alcantarillas en la calle a playa Camarón, se amplió la vía y se colocó lastre donde se colocaron las alcantarillas.
- 4- En la calle a Punta cuchillo se realizó limpieza y se colocó lastre en algunas partes este camino se tiene que continuar con los trabajos.
- 5- Se realizó trabajos de limpieza del camino en la Guaria con Back Hoe para habilitar el paso, este camino se ve muy afectado por los efectos del invierno.
- 6- En camino a Punta del rio se realizó limpieza y conformación del camino se colocó lastre del rio Grande de la concesión de lo Barboza donado por ellos.
- 7- En la cuesta a Playa Margarita de realizo limpieza y conformación del camino, se va a colocar lastre y compactarlo.
- 8- Ahora la maquinaria alquilada está realizando acarreo y colocación de 7 pasos de alcantarillas en el camino de Punta del rio en lugares que se requiere para evacuar las aguas del camino.

Para las próximas dos semanas se tiene planificado terminar los trabajos en punta del rio y luego pasar al camino de Punta cuchillo, pero actualmente el señor Ulises Molina esta incapacitado y depende de una valoración médica su reincorporación, también el señor Adonay Miranda se incapacito esperamos su incorporación para continuar con los trabajos.

Esperando haberlo informado al respecto, se suscribe.

**FREDDY
ALBERTO
MADRIGAL
AVILA (FIRMA)**

Firmado digitalmente
por FREDDY ALBERTO
MADRIGAL AVILA
(FIRMA)
Fecha: 2025.02.26
16:05:14 -06'00'



Ing. Freddy Alberto Madrigal Ávila
Ingeniero Unidad Técnica de Gestión Vial
Cc: Intendencia Municipal, Archivo.

Arnol Castro, consulta, porque no se había sustituido a Ulises Molina.

Ulises González Jiménez, comenta, tenemos el faltante de hace más de tres meses de Ulises Molina que es un maquinista, no habíamos sustituido a Ulises Molina los últimos meses del año no se sustituyó porque no había dinero en los últimos meses de suplencia ya en este año si hubo dinero nos lo certificaron y ustedes vieron que hicimos una publicación verdad apareció un solo maquinista y era muy bueno porque también manejaba niveladora entonces era como más funcional presentó el currículum y todo el tema cuando ya le pedimos los documentos originales no tenía o no tiene ahorita el documento original de la escuela el sexto tenía que lo conseguir y tampoco tiene una certificación entonces pero si tenía el colegio no tiene nada sí correcto pero hablando con la asesoría legal me dijo no se la juegue pida el documento original certificación de la dirección regional de la escuela dice porque si usted está pidiendo convalidar los documentos con el original que tiene la copia que tiene que hacer aunque tenga tercero yo dije pero el que tiene lo mucho tiene lo menos no necesariamente en asuntos de currículum y de concurso no se la juegue porque pueden investigar y correcto pero como ahí se pide son situaciones que se dan verdad yo también yo podría pensar se suponía que para la semana pasada yo iba a hacer la entrevista de él pero como no tenía los documentos yo le dije no venga a hacer la entrevista porque me voy a emocionar y me voy a incursionar en algún error que estamos esperando él dijo que iba a ir a la regional de barranca sí ya esta semana que viene si no hay que volver otra vez ya le queda poco tiempo porque Ulises regresa el día 9 de marzo,

En realidad, nos ha afectado. Su observación es buena solamente que le menciono algo le aclaro vieras cómo cuesta buscar maquinistas para la parte institucional porque se gana mucho mejor en la parte privada. Aquí lo que tratamos de venderle es estabilidad, que por parte de una institución y que tiene las garantías sociales y todo el tema, pero salarialmente no es apetecible.

Freddy no se ha conectado, bueno, que como Freddy no está conectado entonces el informe de ingenieros solamente leímos eso con él. Vamos a pasar al tema de correspondencias. Voy a empezar a leer los acuerdos y luego los acuerdos que han llegado al consejo y luego un recurso de amparo.

ARTICULO III. CORRESPONDENCIA

- Se conoce Acuerdo N°01 de la Sesión Extraordinaria N°66-2025 del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.



Concejo Municipal Distrito Paquera
PAQUERA-PUNTARENAS
SECRETARIA MUNICIPAL
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 Ext. 108
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

Paquera, 27 de febrero del 2025.

Licenciado
Ulises Gonzalez Jimenez
Intendente Municipal

ASUNTO: Solicitud de colocación de tratamiento asfáltico en Punta Cuchillo.

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo Municipal de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N.º 66-2025, (P-2024-2028) celebrada el día 25 de febrero del 2025, ACUERDOS. Literalmente dice así:

ACUERDO No. 1 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración la nota de la Asociación de desarrollo Punta Cuchillo, dirigido al concejo del distrito de Paquera. Asunto: Solicitud de colocación de tratamiento asfáltico en Punta Cuchillo. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos,** se pasa a la administración y a la junta Vial. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Leydi Rodríguez Zamora, Marcenett Villegas Ovarés concejales Municipales.

JEAUSTIN AARON AZOFEIFA
ALFARO (FIRMA)
Firmado digitalmente por
JEAUSTIN AARON AZOFEIFA
ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2025.02.27 11:10:16
-06'00'

Jeaustin Azozeifa Alfaro
Secretario del Concejo a.i.
Concejo Municipal de Paquera

Adjunto documento.

*Asociación de desarrollo específica pro mejora comunal
Punta Cuchillo e Isla Cedros, Paquera, Puntarenas*



Paquera, 19 de febrero de 2025

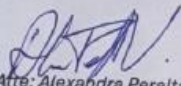
Señoras, señores,
Consejo Municipal - Junta vial
Municipalidad de Paquera

Solicitud de colocación de tratamiento superficial de asfalto en el camino Punta Cuchillo

La presente es para saludarles y desearles éxitos en sus labores cotidianas.

- 1) Lo primero es para solicitarles que incluya en el presupuesto colocación de tratamiento superficial de asfalto en el camino de Punta Cuchillo.
- 2) Lo segundo es para solicitar que manda maquinaria adecuada para abrir cunetas y alcantarillas en la cuesta de Manito donde se ha arreglado con el tratamiento superficial. Estamos preocupados que las lluvias fuertes van a empezar a escarbar por debajo el nuevo tratamiento y dañarlo, porque en varios lugares no hay salida para el agua.

Se despide de ustedes Junta Directiva de Asociación de desarrollo específica pro mejora comunal Punta Cuchillo e Isla Cedros.


Atte: Alexandra Peralta V
Presidenta



cédula jurídica 3-002-5114697
ADEcuchillocedros@yahoo.com ~ 83196370

Ulises González Jiménez, comenta, entonces para que sepan que hay un documento acá con dos temas importantes. Uno, incluir en el presupuesto tratamiento asfáltico y lo segundo es mandar maquinaria.

Entonces yo pensaría que aquí en el primero que tenemos que incluirlos en el plan quinquenal o en el plan de desarrollo de la unidad técnica gestión vial y el dos que es este como más de mantenimiento del camino pasarle un traslado inmediato a Ronald y a don Freddy para que vayan y vean si esas cunetas que están ahí funcionan para que cubramos ese asfalto que se puede socavar. ¿Les parece? Entonces ahorita en acuerdo lo tomamos.

Ulises González, indica, Perfecto entonces ahorita en acuerdo lo tomamos. Y vemos algunos.

Francisco Barboza, comenta, se había agendado una audiencia para ayer con el Concejo, dichosamente no vinieron porque hubo sesión.

Ulises González, comenta, bueno, no llegaron, pero ellos no sabían que no había sesión. OK perfecto, pero entonces tengámoslo presente y ahorita lo tomamos como acuerdo, para reunirnos con ellos porque así tal vez ya ellos ya no dependen del Concejo, sino que ya son escuchados por nosotros

- Se conoce Acuerdo N°06 de la Sesión Extraordinaria N°66-2025 del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.



Concejo Municipal Distrito Paquera
PAQUERA-PUNTARENAS
SECRETARIA MUNICIPAL
CEDULA JURIDICA: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 Ext. 108
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

Paquera, 27 de febrero del 2025.

*Licenciado
Ulises Gonzalez Jimenez
Intendente Municipal*

ASUNTO: Tener respuesta a carta enviada desde el año pasado 26 noviembre 2024.

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo Municipal de Paquera, en la Sesión Extraordinaria N.º 66-2025, (P-2024-2028) celebrada el día 25 de febrero del 2025, ACUERDOS. Literalmente dice así:

ACUERDO No. 6 El Concejo Municipal de Distrito Paquera, tomando en consideración el correo electrónico de pietrov0383@icloud.com, dirigido al concejo del distrito de Paquera. Asunto: Tener respuesta a carta enviada desde el año pasado 26 noviembre 2024. **Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos.** se pasa nuevamente a la administración. **SE SOMETE A VOTACION APROBADO CON CINCO VOTOS, SE APLICA EL ARTICULO 45 DEL CODIGO MUNICIPAL, SE DECLARA APROBADO DE FORMA DEFINITIVA.** Votan: Joaida Mercedes Reid Álvarez, presidenta Municipal, Roy Felipe Arias Gómez, Francisco Barboza Jiménez, Leydi Rodríguez Zamora, Marcenett Villegas Ovarés concejales Municipales.

JEASTIN AARON AZOFEIFA
ALFARO (FIRMA)
ALFARO (FIRMA)

Firmado digitalmente por
JEASTIN AARON AZOFEIFA
ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2025.02.27 14:54:36
-06'00'

*Jeaustin Azoifeifa Alfaro
Secretario del Concejo a.i.
Concejo Municipal de Paquera*

Adjunto documento.



Concejo Municipal Distrito Paquera
PAQUERA-PUNTARENAS
SECRETARIA MUNICIPAL
CEDULA JURIDICA: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 Ext. 108
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

Buenos días
El grupo Organizado de Barrio Cegaron les saluda y a la vez queremos saber y tener respuesta a carta enviada desde el año pasado 26 noviembre 2024 y sabemos que fue celebrada 4 de Diciembre 2024 N° 50-2024 (P-2024-2028) a hoy NO hemos tenido ningún tipo respuesta o notificación de como se va a proceder y para nosotros es muy importante la notificación al correo otorgado en el documento enviado a la junta para así nosotros darle transibilidad a un tema momentáneamente necesario para nuestro Barrio.
Por lo cual solicitamos con urgencia y prioridad la respuesta a nuestra solicitud expresa en esta carta por favor.
Si hay alguna otra persona o quien atienda a estas solicitudes o encargado de gestionar para que nos dé una respuesta en Tiempo más que una justificación será muy importante y así nosotros poder proceder por nuestra parte.
Saludos
Pedro Viales Grimes
pietrov0383@icloud.com y pietrov0383@gmail.com



Concejo Municipal Distrito Paquera
PAQUERA-PUNTARENAS
SECRETARIA MUNICIPAL
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
TELÉFONO: 2641-0025 Ext. 108
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

FECHA: 26 / 11 / 24
HORA: 12:05
FIRMA: *[Firma]*

Para: Concejo Municipal Distrito de Paquera.

Estimados Señores

Por este medio nos permitimos saludarles y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones cotidianas.

De paso, queremos hacer saber de una manera más explícita y real nuestra situación actual en barrio Órganos de Paquera (Vecinos después del Puente).

Hemos tenido por años problemas con el Puente que nos conecta con el área rural (Paquera Centro) el mismo cada crecida del río sobrepasa por completo el Puente y esto nos imposibilita pasar tanto para nuestros hogares y salir a nuestros trabajos diarios.

Actualmente tenemos la problemática que el Puente cuenta con un desnivel a la altura de la carretera que cuando llegan los tiempos de lluvia con facilidad sobrepasa el puente y como consecuencia dejando restos de sedimentos en ambos lados imposible para ser quitados con Pala y debido a ese problema es peligroso para el paso ya sea por cualquier medio de transporte, donde muchas veces tenemos que dejar nuestros vehículos del lado hacia Paquera por no haber acceso normal y en espera de que Maquinaria llegue a quitar basura y sedimentos de arena y barro que se acumula y también en ambos lados de las bases del puentes se está socavando y eso ya es preocupante ya que si el puente llega a tener un daño en sus bases quedaríamos completamente incomunicados ya que es el único medio de acceso a esa zona donde vivimos más de 18 familias.

Ocupamos que una persona en el campo (Ingeniero) observe la estructura actual y vean los que se está comunicando ya que es preocupante nuestra situación y queremos de su ayuda y asesoría a esta situación que el no ser vista a tiempo podría o podrá causar un daño superior.

A la misma vez, siempre hemos estado olvidados en cuanto al mantenimiento del camino después del puente, ya que cuando dan mantenimiento siempre llegan hasta el puente la maquinaria y luego de ahí no pasan para echar material y tampoco a pesar la aplanadora, solo fue hace más de 8 meses aproximadamente en años que lo habían hecho y también problemas de árboles obstruyendo el paso libre del río que provoca el desborde del mismo todos los años.

Toda la ayuda en estas peticiones será muy apreciada enormemente, para tener un lugar seguro para poder vivir, ya que es uno de los pocos lugares más sanos de Paquera, libre al momento de drogas y demás situaciones que golpea fuerte a nuestro Pueblo



Concejo Municipal Distrito Paquera
PAQUERA-PUNTARENAS
SECRETARIA MUNICIPAL
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 Ext. 108
secretariamunicipal@concejopaquera.go.cr

y tenerlos en buenas condiciones nos genera confianza para seguir invirtiendo y viviendo como una comunidad sana.

Nota: Se adjuntan y facilitan fotos y videos de lo antes descrito y lista de personas que nos vemos afectados cada año y atestiguamos tales peticiones.

Sin más por el momento y esperando una pronta respuesta a estas solicitudes y valorar por un bien común.

Saludos!

Familias Barrio Órganos de Paquera.

Notificaciones: email: pietrov0383@icloud.com / pietrov1313@gmail.com

Cel: 8545-1313 /

Lista Personas Barrio Órganos de Paquera.

Nombre Completo

Firma

Pedro Vides Grims		8545-1313
Cecilia Enriquez Cerdas		8522-9199 8500-3131
Guillermo Espinoza B		6092-932
Gerardina Cerdas Román		8447-5351
Lalidana Valverde Enríq.		
Berese Grims G.		6-0099-663.
Pedro L. Gómez G.		6050-753
Normy Gómez		6 229 258

Fulvio Molina Mantel	6- ~~217~~ 500 6 217510
Maylin Paniagua Gómez	6-0483-0235
Vidia Gómez Grima	6-0264-0542
Fabio Paniagua Carrillo	8830-5159
Shirley.	110690895.
Martha De las Américas	6-022-389
Maria Elena Amador Magaña	6-0326 03.35
José Amador Magaña	6-0124-0399
Alonso Amador	6-220-239
Agustín Amador	5156-543
Juan Amador	6163-363.
José Ramón López	8875 42 83
Yamilah Martínez	50298 0054
Mario Padilla	155810905113
Roberto Padilla	2191 708
Sandra Martínez	6362 347
Tatiana Solano	2677.991
Yedy Camacho	60-27-63-94
Juan Guinzú	2441 658
Francisco	2414.629.
Wendoly Vázquez	6420 954

Juan Vázquez	600840080
Lina María Pérez	602690317.
Heriberto Enriquez Cede	603050376
Diego Vázquez Grima	6313 845
David Molina Camacho	6376 882
Alexander Molina Gómez	604180718

Ulises González, comenta, bueno al respecto, entonces el Concejo lee la nota y no la traslada, entonces hay que revisar si esta nota se le pasó a Freddy, para que le mencionemos en el traslado y que de una vez se le dé respuesta para que se meta en el cronograma que tenemos, pero hay que darles respuesta a ellos, entonces, no sé si ustedes tienen algún aporte a esta carta. Que es un acuerdo con ser sí, señor don Francisco tiene la palabra

Francisco Barboza, comenta, sí comentar que ayer, precisamente en la reunión que tuvimos de la comisión de incidentes y además la comisión de emergencia local se ventiló, esta posible atención a este puente, por el decreto a nivel nacional, se asignó para este distrito un monto precisamente para puentes.

También le pidió Freddy que existe la posibilidad de hacer un nuevo planteamiento, entre otros proyectos en el distrito para poder gestionar más recursos para este proyecto, entonces también se supo de que los estudios para algunos casos, como el caso de puentes, tienen que correr por parte de la municipalidad para presentar los proyectos, entonces me pareció importante hacer un planteamiento ante el Concejo para que se acuerde presupuestar los estudios para estos puentes que podían ser contemplado como diseño para nuevas gestiones o ya sea para para presentarlo, porque bueno, quedo claro de que la municipalidad presenta los proyectos con el estudio y se traslada a la central para que ellos hagan el trámite correspondiente, entonces creo que es importante tomar un acuerdo-

Ulises González, comenta, Ok perfecto yo creo que así es en esa misma línea estamos pensando que se tome el acuerdo de una vez de Junta vial, ya el Concejo lo trasladó a la Junta vial ya lo conoció la Junta vial es la que decide en términos de en qué se van a invertir los recursos de esa misma línea entonces es importante que tomemos un acuerdo pidiéndole a Freddy que haga la inspección, levante la información e indique qué es lo más conveniente ahí que se haga la inspección, los estudios y que se valore hacer la contratación.

Luis Shutt, comenta, pero será solo de ese puente o de todo el distrito, por que sería mas el gasto.

Francisco Barboza, comenta, digamos que urgen, Barrio Órganos, el de la Marchena, Punta del Rio las Salinas, para meter estos, sé que hay otro como el caso de Las Brisas. Ya hay un pronunciamiento aquí en este chat de la comisión que se creó para el tema del Puente Las Brisas y están reclamando. Va a ver qué meter todos esos diseños ante la comisión central para ver si es posible, si hay el recurso para esto, pues ya es de Las Brisas entiendo que ya está por recibirse el estudio.

Ulises González, comenta, entonces agreguémosle a este acuerdo, si les parece que se contemple, si se puede incluir en la declaratoria de emergencias los estudios que se han cubierto con el dinero que viene de la comisión O si no, entonces que lo hagamos por separado. Incluir otras necesidades bueno, ya el estudio de Las Brisas ya se hizo, nada más que la empresa no ha entregado, entonces que sean incluidos este y otros puentes, por ejemplo, el de la Marcela.

Ulises González, comenta, ahorita y algo importante también el de Vainilla después del cementerio. Ahí hay un problema serio.

Francisco Barboza, indica, todo eso vale la pena incluirlo para hacer un solo paquete y presentar ante la Comisión Nacional.

Ulises González, comenta, entonces hagamos un resumen de puentes para que no se nos quede ninguno, tal vez se nos va a quedar alguno, pero por lo menos estamos hablando de este puente que se origina en el documento que es el de barrio las Salinas.

Entonces y entre otro, póngale que se haga un estudio general, un análisis de todos, los demás puentes. A Freddy para que dentro de un mes nos presente el informe de cuáles son los puentes y buscar los recursos, ya sea por medio de esta declaratoria o por medio de la unidad técnica, el recurso que entra de gobierno.

De acuerdo bueno. vamos a votar, levanten la mano los que están de acuerdo con este acuerdo de pedir un estudio general, incluyendo el que se originó, que es el estudio y diseño de estos puentes. Utilizando primero la declaratoria aprovechando primero la declaratoria de emergencia y luego, si no se puede, yo pensaría que sí se puede porque está abierto por 6 meses. Buscar los recursos a nivel de la unidad técnica. Levante la mano los que están de acuerdo.

Todos de acuerdo.

Ulises González, comenta, además tomemos el acuerdo de la nota de la Asociación de Punta Cuchillo, se acuerda trasladar al Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial la nota de la Asociación de Desarrollo específica pro mejora comunal Punta Cuchillo e Isla Cedros, para que se incluya la solicitud de asfaltado en el Plan de Gestión Vial, de acuerdo a la disponibilidad de contenido presupuestario y que coordine para enviar la maquinaria.

Todos de acuerdos.

Tomemos otro acuerdo aparte para que nos reunamos esta Asociación de Punta Cuchillo, agendar reunión con la Asociación de Desarrollo específica pro mejora comunal Punta Cuchillo e Isla Cedros para el día martes 25 de marzo a las 4pm en el restaurante el Pelicano.

Todos de acuerdo

ARTICULO IV. ASUNTOS VARIOS

- Se conoce Recurso de Amparo Expediente N°25-005224-0007-CO interpuesto por el señor José Alfredo Pérez Villarreal, contra el Concejo Municipal de Paquera.

 Al ser las 11:40 notifico al Alcalde Municipal
de Paquera  05/03/25
Sábado 25

EXPEDIENTE: N° 25-005224-0007-CO
PROCESO: RECURSO DE AMPARO
RECURRENTE: JORGE ALFREDO PEREZ VILLARREAL
RECURRIDO: MUNICIPALIDAD DE PAQUERA

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. San José, a las quince horas cincuenta y seis minutos del veintiocho de febrero de dos mil veinticinco.

Visto el recurso de amparo que se tramita en expediente número **25-005224-0007-CO**, interpuesto por **JORGE ALFREDO PEREZ VILLARREAL**, cédula de identidad **0602910565**, contra la **MUNICIPALIDAD DE PAQUERA**, se resuelve: en los términos de los artículos 43, 44 y 45 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, informe **EL ALCALDE Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, AMBOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PAQUERA**, sobre los hechos alegados por la parte recurrente, en resumen: que *"PRIMERO: Soy ciudadano de la República de Costa Rica, soy elector en el cantón de Puntarenas. Se interpone la presente acción contra la Junta Vial Distrital como órgano adscrito del Concejo Municipal de Distrito Paquera, siendo el Intendente su Presidente y el Concejo Municipal de Paquera su superior jerárquico. SEGUNDO: DERECHOS O PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES VIOLENTADOS. Como se verá más adelante, la JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA infringe los principios constitucionales de publicidad, seguridad jurídica, rendición de cuentas, transparencia y el libre acceso a la información a los ciudadanos, por el motivo que, dicho órgano colegiado municipal no goza de PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS que, nos permitan a los ciudadanos el acceso libre, transparente y público de los asuntos que se ventilan en ese cuerpo colegiado. Lo anterior, pese a que, el ente territorial cuenta con herramientas tecnológicas, como página Web, Zoom y Facebook oficiales. TERCERO: SOBRE LA FALTA DE PUBLICIDAD Y*

EXPEDIENTE N° 25-005224-0007-CO

Teléfonos: 2549-1509 / 800-SALA-4TA (800-7252-4632). Fax: 2220-4697 / 2220-4644. Dirección electrónica: www.poder-judicial.go.cr/salconstitucional. Dirección: (Sobana Sur, Calle Morenos, 100 mts. Sur de la Iglesia del Perpetuo Socorro).

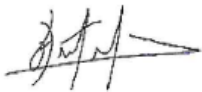
ACCESO A LAS ÓRDENES DEL DÍA DE LAS SESIONES DE LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA. El cuerpo colegiado NUNCA publicita las órdenes del día ni previo o posteriormente a cada sesión de junta vial, ni tampoco las ponen a disposición en un sitio de acceso público. Lo anterior, pese a que, como se dijo anteriormente, la Municipalidad cuenta con herramientas tecnológicas oficiales. CUARTO: SOBRE LA FALTA DE TRANSMISIÓN EN VIVO DE LAS SESIONES DE LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA. El órgano colegiado público JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA por ningún medio de acceso público NUNCA transmite en vivo las sesiones, ni tampoco las ponen a disposición en un sitio web de acceso para todos los vecinos. Lo anterior, pese a que, el ente territorial cuenta con herramientas tecnológicas, como página Web, Zoom y Facebook oficiales. Las sesiones en vivo son de obligatoria publicación para la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales, así dictado por la jurisprudencia y doctrina constitucional, por lo que debería extenderse a todos los órganos deliberativos políticos del Estado y las Municipalidades, en el caso del presente recurso, la JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA. En pleno siglo XXI existe gran facilidad por medio de plataformas como Facebook Live, y una cámara de bajo costo, para hacer las transmisiones de las sesiones en vivo, sin embargo pese a esto, LA JUNTA VIAL DE PAQUERA infringe los principios constitucionales antes indicados. QUINTO: SOBRE LA FALTA DE INFORMACIÓN SOBRE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA. Este es el mecanismo de mayor opacidad y falta de transparencia utilizado por el cuerpo colegiado VIAL DE PAQUERA, pues los vecinos del distrito NUNCA nos percatamos de la hora, lugar o fecha de la realización de las sesiones extraordinarias, pese a que, el municipio cuenta con página Web, Zoom y de Facebook como se dijo antes; es decir, no publicitan avisos PREVIOS que nos permitan acceso a este tipo de sesiones. SEXTO: SOBRE

EXPEDIENTE N° 25-005224-0007-CO

LA FALTA DE PUBLICACIÓN DE LA GRABACIÓN DE AUDIOS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA. Este es otro mecanismo de mayor opacidad y falta de transparencia que sucede en la junta directiva de la JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA, ya que, pese a contar con el equipo y software pertinentes NUNCA se publican o se ponen a disposición los AUDIOS de las deliberaciones de los miembros del cuerpo colegiado, en un sitio de acceso público, que permitirían una mayor transparencia, acceso a información y rendición de cuentas. SÉTIMO: CELEBRACIÓN DE SESIONES DE JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA EN UN LOCAL NO APTO PARA EL ACCESO DEL PÚBLICO. La JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA, sesionan solapadamente en la Unidad Técnica de Gestión Vial o Intendencia Municipal, lugar donde ningún ciudadano tiene acceso público, por si desea estar presente de manera personal en las sesiones públicas, para acceder a la información que reviste carácter público. OCTAVO: SOBRE LA FALTA DE PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS DE LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA. El cuerpo colegiado vial de Paquera, NUNCA pone a disposición una copia de sus actas, en un sitio web de acceso público. NOVENO: DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADOS DEL LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LA JUNTA VIAL DISTRITAL DE PAQUERA. Los munícipes y administrados, desconocemos el lugar, fecha y hora de la celebración de las sesiones ordinarias de la Junta Vial, situación que, a todas luces atenta contra los principios de transparencia, rendición de cuentas y acceso a información pública." Con base en los alegatos expuestos, estima que, con las actuaciones acusadas, se están vulnerando derechos fundamentales. Solicita que se declare con lugar el recurso con las consecuencias de ley. El informe deberá rendirse una sola vez, en cualquiera de los formatos que se especifican más adelante, dentro de los TRES DÍAS HÁBILES siguientes a la notificación de esta

EXPEDIENTE N° 25-005224-0007-CO

resolución CON REMISIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA, FOLIADA Y EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO DE LA DOCUMENTACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE SOPORTE ELECTRÓNICO, INFORMÁTICO, MAGNÉTICO, ÓPTICO, TELEMÁTICO O PRODUCIDO POR NUEVAS TECNOLOGÍAS, RELACIONADOS EstrictAMENTE CON EL OBJETO DE ESTE RECURSO, CUYOS ORIGINALES SIEMPRE SE MANTENDRÁN BAJO CUSTODIA DE LA ADMINISTRACIÓN, ASIMISMO SE DEBERÁ APORTAR EL NÚMERO DE TELÉFONO DONDE PUEDE SER HABIDA LA PARTE RECURRIDA. Lo anterior bajo la prevención que conforme a lo dispuesto en los artículos 44 párrafo 2º y 45 de la ley citada los informes se considerará dado bajo juramento, de manera que cualquier inexactitud o falsedad hará incurrir a la parte informante en las penas del perjurio o del falso testimonio, según la naturaleza de los hechos contenidos en el mismo, y que la omisión en informar causará que se tenga por ciertos los hechos y se pueda declarar con lugar el recurso, para cuyos efectos deberá la parte informante rendirlo personalmente y no por medio de apoderado. El informe y las pruebas pertinentes deberán ser presentados por la autoridad recurrida una única vez, utilizando solo uno de los siguientes medios: documentación física presentada directamente en la Secretaría de la Sala; el sistema de fax; documentación electrónica por medio del Sistema de **GESTIÓN EN LÍNEA**; o bien, a la dirección de correo electrónico **Informes-SC@poder-judicial.go.cr**, la cual es correo exclusivo dedicado a la recepción de informes. En cualquiera de los casos, el informe y demás documentos deberán indicar de manera expresa el número de expediente al cual van dirigidos. El o los informes que se rindan por medios electrónicos, deberán consignar la firma del funcionario que lo rinde, ya sea digitalizando el documento físico que contenga su firma, o por medio de la firma correspondiente. Para la tramitación de este recurso se designa instructor al magistrado **Paul Rueda Leal**, a quien por turno corresponde.-



K1GQ8IDIWS061

FERNANDO CASTILLO VÍQUEZ - PRESIDENTE/A

Luis Shutt, consulta, ¿Todas las comisiones o juntas publican sus reuniones o Zona Marítimo Terrestre?

Francisco Barboza, comenta, el recurrente o denunciante esta en todo su conocimiento de la legalidad que existe, nunca se ha visto porque entiendo que en administraciones anteriores entiendo que tampoco se hizo, entiendo que eso igual ahora prácticamente hasta ahora, por lo menos hasta ahora conozco esa legalidad que tiene y sí hay que actuar para atender este recurso.

Luis Shutt, comenta, porque así se tiene lógica, pero no quiere decir que esté totalmente en la verdad, porque no sé si esa obligación de la Asamblea Legislativa.

Arnol Castro, comenta, está pidiendo información de parte de nosotros, hay que respondiendo a la sala para que la sala responde a él, me imagino.

Luis Shutt, comenta, digamos algo como digo, tiene lógica y por eso en algún momento hemos visto aquí una necesidad de que esta Junta salga a reunirse a otros lugares, porque eso ayudaría mucho a que no digan que estamos encerrados aquí.

Ulises González, comenta, yo en la realidad veo que sí tiene lógica, por supuesto que no veamos lo oscuro de esto. Si no veamos lo claro que nos puede ayudar, él conoce las debilidades de este Concejo. A dónde está el error, cuándo yo les digo a ustedes, yo le invito a usted, a mi casa y lo tengo viviendo en mi casa y usted sabe dónde está, dónde pongo yo las llaves escondidas, dónde, dónde está la parte débil, dónde la celosía no tiene este seguro, entonces usted dice ahí, yo sé porque usted estuvo ahí, entonces todo esto sucede porque ya él estuvo aquí, él se da cuenta de la vulnerabilidad en que estamos, pero hay que contestar y tiene razón.

Ulises González, indica, entonces el Lic, Álvarez él nos va ayudar a contestar, de momento hay que contestar algo.

Luis Shutt comenta que ya se tomó el primer acuerdo de realizar sesiones en las comunidades del distrito, lo cual considera un avance positivo.

Arnol Castro indica que, en ese caso, se deben publicar en las redes sociales los días, horarios y lugares en que se realizarán las sesiones, de manera que la convocatoria quede abierta a toda la ciudadanía. Agrega que no considera necesario grabar las sesiones, ya que, según su interpretación, esa es la solicitud planteada.

El señor Ulises González manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto.

Seguidamente, el señor Arnol Castro reitera que un mecanismo adecuado sería publicar en las redes sociales el aviso de cada sesión, indicando la fecha, hora y lugar de realización, para que cualquier persona interesada pueda asistir.

Ulises González, comenta, sí, correcto publicarlo es el Facebook de la muni y reunirnos en las aulas. También y le ponemos que se ha tomado un acuerdo previo hace unos días atrás. No sé un mes que íbamos a ir a las comunidades, por ejemplo, esta reunión que vamos a tener en el Pelicano, que ya es una reunión de acercamiento.

Francisco Barboza, indica, este documento lo positivo que tiene es que nos da a conocer precisamente las exigencias de la ley que tenemos que cumplir.

Ulises González, comenta, vamos a tomar el acuerdo de ponernos al día con las anteriores y subirlas a la página web con ayuda de Jonathan es el que nos ayuda como informático de la Unión Nacional de Gobierno Locales, al no tener aquí un informático.

Todos de acuerdo.

Francisco Barboza, comenta, yo tengo un punto importante en razón de un acuerdo que se tomo para solicitar al Concejo apoyo para que se de tramite para que se de un aval y se pida a Geología y Minas para que agilice el tramite para l concesión del Rio San Rafael.

Ulises González, comenta, yo el viernes 28 de febrero yo le escribo a don Freddy y a don Fernando Montalto, estimados señores con el aprecio y respeto de siempre les solcito presentar un documento ante la Dirección de Geología y Minas para que se continúe el trámite respectivo al expediente en mención N2021-CDP-U048Concejo Municipal de Distrito de Paquera, ya que según entiendo la Dirección de Aguas no contesto en los diez días que indica la normativa, la consulta hecha por la Dirección de Geología y Minas a la Dirección de Aguas, además le solicito en caso de que este proyecto no presente avances positivos gestionar la audiencia que conversamos en la oficina días atrás. Solicito tanto al señor Montalto como al señor Madrigal preparar un informe escrito de las acciones realizadas por separado y lo presenten ante el Concejo Municipal de distrito de Paquera, a mas tardar el miércoles 26 de marzo en la sesión del Concejo, lo anterior con carácter de urgencia. De ante mano muchas gracias.

Entonces ese acuerdo del Concejo que se pase cuanto antes por que el concejo tiene mucha correspondencia acumulada.

Ulises González, consulta ¿Algo más en asuntos varios?

Luis Shutt, comenta, ¿Qué se sabe de este camino de aquí?

Ulises González, comenta, se acuerdan del documento que le mande al Banco Popular, OFICIO-IMP-143-2025.

- Se conoce OFICIO-IMP-143-2025.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA
CEDULA JURÍDICA: 3-007-339600
INTENDENCIA MUNICIPAL
Teléfono: 2641 0025

Paquera, 24 de Febrero del 2025
OFICIO-IMP-143-2025

Señores:
Sara Aragón Jara
Jefe de Área Bienes Adjudicados
Kabeth Herrera
Jefe de Oficina en Paquera
Banco Popular y de Desarrollo Comunal

ASUNTO: Solicitud de información sobre estado actual del terreno con número de finca: 14967, plano: P-0003273-1964, colindante con el terreno del Concejo Municipal de Distrito Paquera.

Estimados señores:

Quien suscribe Ulises González Jiménez, portador de la cédula de identidad dos - cero - cuatro - nueve- cero- cero - uno - dos - cuatro, en mi condición de Intendente Municipal del Distrito de Paquera, cédula jurídica: 3-007-339600; me dirijo ante usted con el fin de comunicarle nuevamente lo siguiente:

Como es de su conocimiento este Concejo Municipal tiene interés en conocer la situación jurídica actual de la propiedad con número de finca: 14967, plano: P-0003273-1964, colindante con el terreno del Concejo Municipal de Distrito Paquera, que se encuentra registralmente a nombre del Banco Popular y Desarrollo Comunal, además, nuevamente externamos nuestro interés de que eventualmente al momento que dicha propiedad salga a la venta; se nos de la primera opción de compra antes de que salga a venta pública, cabe mencionar que nuestro objetivo es construir un puente sobre la quebrada la Lucha, con el fin de conectar el sector de la Municipalidad con el Barrio Gran Paquera, esto como una vía alterna que ayudará a descongestionar el tránsito en la ruta principal.

Para notificaciones al correo electrónico: Intendencia Paquera:
intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr / número de teléfono: 6145 4592

Agradeciendo su atención, se despide:

ULISES
GONZALEZ
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por ULISES GONZALEZ
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.02.24
11:56:44 -0600'

Lic. Ulises González Jiménez
Intendente Municipal
Concejo Municipal de Distrito de Paquera
Cc. Archivo

Central telefónica: 2641 0025 / Correo electrónico: intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr

Ulises González, comenta, en relación a este tema tomemos un acuerdo para solicitar al Ingeniero Carlos Jiménez que realice el estudio de catastro de la propiedad con número de finca: 14967, plano: P-0003273-1964, colindante con el terreno del Concejo Municipal de Distrito Paquera, por donde había un puente que conectaba el Conejo Municipal con el Centro de Paquera.

Todos de acuerdo.

ARTICULO V. ACUERDOS

Acuerdo N°1: En atención a la solicitud de los vecinos de Barrio Órganos, se acuerda solicitar al Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial realizar la gestión correspondiente para darles respuesta.

Acuerdo aprobado de manera unánime.

Acuerdo N°2: Se acuerda Trasladar al Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial la nota de la Asociación de Desarrollo específica pro mejora comunal Punta Cuchillo e Isla Cedros, para que se incluya la solicitud de asfaltado en el Plan de Gestión Vial, de acuerdo a la disponibilidad de contenido presupuestario y que coordine para enviar la maquinaria.

Acuerdo aprobado de manera unánime.

Acuerdo N°3: Se acuerda agendar reunión con la Asociación de Desarrollo específica pro mejora comunal Punta Cuchillo e Isla Cedros para el día martes 25 de marzo a las 4pm en el restaurante el Pelicano.

Acuerdo aprobado de manera unánime.

Acuerdo N°4: En atención al Recurso de Amparo N°25-005224-0007-CO, se acuerda poner al día las actas de Junta Vial Distrital de Paquera y subirlas a la página web del Concejo Municipal de Paquera.

Acuerdo aprobado de manera unánime.

Acuerdo N°5: Se acuerda solicitar al Ingeniero Carlos Jiménez que realice el estudio de catastro de la propiedad con número de finca: 14967, plano: P-0003273-1964, colindante con el terreno del Concejo Municipal de Distrito Paquera, por donde había un puente que conectaba el Conejo Municipal con el Centro de Paquera.

Acuerdo aprobado de manera unánime.

ARTICULO VI. CIERRE DE SESIÓN

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas y treinta minutos del día 06 de marzo del Dos mil veinticinco.

Luis Shutt Valle
Secretario Suplente Junta Vial Distrital

Lic. Ulises González Jiménez
Presidente Junta Vial Distrital